

UN MANUSCRITO INÉDITO SOBRE IGNACIO LUZÁN EN EL ARCHIVO PARROQUIAL DE SANTA ENGRACIA DE ZARAGOZA

JUAN RAMÓN ROYO GARCÍA | DIRECTOR DEL ARCHIVO DIOCESANO DE ZARAGOZA

INTRODUCCIÓN

El Archivo Parroquial de la Basílica Parroquia de Santa Engracia guarda entre sus fondos un volumen misceláneo del siglo XVIII, con textos manuscritos e impresos, cuya existencia hasta ahora era desconocida¹. Su título es *Varios papeles, t. I*²; entre ellos figura un *Elogio histórico del señor Dn. Ygnacio Luzán, Ministro de la Junta de Comercio, Superintendente de la Real Casa de la Moneda, Académico de las Reales Academias Española, de la Historia y de las Buenas letras de Barcelona, leído en la Academia española por Dn. Fernando de Magallón*, cuya publicación espero contribuya al conocimiento de la biografía de aquel escritor aragonés³.

La figura de Ignacio Luzán es de todos conocida. Durante mucho tiempo la fuente principal para conocer su vida fue la biografía escrita por su hijo. Del texto que aquí se presenta no se tenía noticias muy concretas hasta hace poco, a pesar de las referencias de aquel, y los autores que lo citan suponían que se había escrito pero no leído⁴. De la lectura de los dos textos se deduce que Juan Ignacio de Luzán se inspiró en este *Elogio* para componer sus *Memorias*, a veces casi literalmente. Valga una muestra.

.....

¹ No lo cita A. M.^a García Terrel, «Catálogo del Archivo Histórico de la parroquia de Santa Engracia», *Aragonia Sacra*, XI (1996), pp. 221-290.

² Se complementa con otro volumen, titulado *Papeles Varios, tomo 2*. La relación del contenido quedó en blanco. Contiene numerosos textos impresos del siglo XVIII y un *Memorial* manuscrito sobre el estado de las islas Canarias dirigido a Carlos III en 1762.

³ El volumen carece de foliación contemporánea. Para esta edición se ha realizado una foliación expresa del mismo: ocupa los folios 132-139v. En total son 297 folios, algunos en blanco. Según el propio índice del tomo, este «papel» es el número once de un total de dieciséis, pero falta el número diez, que titula *Manuscrito sobre los males que padece Esp^a y remeds. q pudieran aplicarse*.

⁴ G. Carnero afirmó: «Su elogio se encomendó a Fernando Magallón, en cuyo expediente no consta. Con todo, parece que llegó a escribirse, pues en la vida de Luzán escrita por su hijo Juan Ignacio se lee que don Ignacio estaba, en el momento de su inesperada muerte,

Magallón ⁵	Luzán hijo ⁶
Su padre... y su madre... ideaban darle desde sus más tiernos años aquella educación que correspondía a las personas de su clase, pero...	Ideaban los padres de don Ignacio darle desde sus más tiernos años la educación correspondiente a una persona de su distinguido nacimiento, pero...

Ignacio Luzán murió el 19 de mayo de 1754. La Academia Española encargó su elogio a Fernando Magallón. Se sabe que era caballero de la Orden de San Juan, oidor de la Audiencia de Sevilla, consejero de Indias, embajador en Parma, académico de honor de la de Bellas Artes de San Fernando. Había entrado como miembro supernumerario de la Academia Española en 1751 y ascendió a miembro de número en 1754. Los investigadores habían buscado este elogio en la Biblioteca Nacional y en la Real Academia, obviamente sin resultados positivos. ¿Cómo llegó a Santa Engracia y cómo formó parte de este volumen? Imposible saberlo⁷. Lo que sí se deduce es que quien unió todos los documentos tenía inquietudes culturales y preocupación por cuestiones de política eclesiástica referentes a España, Portugal, Francia e Italia⁸.

en puertas de ser nombrado «para un gran empleo», al que «aluden unas expresiones que en su elogio académico vertió el Sr. Don Fernando Magallón, que siendo sujeto de la mayor confianza de don Ignacio, pudo saber de su boca lo mismo que también nos han asegurado otras personas que tuvieron iguales motivos de estar bien informadas en el asunto» (Juan Ignacio de Luzán, 49v), en G. Carnero, «Prólogo y justificación», I. de Luzán, *Obras raras y desconocidas. Volumen III: Luzán y las Academias. Obra historiográfica, lingüística y varia*, coordinación de G. Carnero, Zaragoza-Huesca-Teruel, 2007, pp. VII-XXXVI, X y XII. La poca actividad académica de Magallón a causa de sus ocupaciones explicaría que no haya constancia en las Actas de la Academia Española ni del elogio ni de su lectura, quedando dudas de esta última dado que según el hijo de Luzán, sí que se escribió (J. Álvarez Barrientos, «Aportaciones de Luzán a la Gramática y la ortografía de la Real Academia Española», ibídem, pp. 329-350, 347-348. En la p. 347, n. 19 afirma: «Es posible que Magallón lo escribiera, pero no lo leyera, considerando las razones que aduce Zamora Vicente para explicar su poca actividad. La Bibliografía de Francisco Aguilar Piñal no recoge ninguna obra de Magallón»).

⁵ Elogio, f. 132.

⁶ Según el texto publicado por I. M. Cid de Sirgado en su edición de I. de Luzán, *La poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies (ediciones de 1737 y 1789). Con Las Memorias de la vida de don Ignacio de Luzán, escritas por su hijo*, Madrid, Cátedra, 1974, pp. 37-56, p. 37.

⁷ Este volumen y su complemento tienen un mismo origen porque detrás de la tapa aparece una misma indicación: P-6.

⁸ Algunos de los impresos son obras raras y de ellos constan pocos ejemplares en bibliotecas españolas; de algunos no hay constancia de que exista algún otro en Aragón. Para la historia de la literatura hay que referirse al manuscrito de una obra del padre Sarmiento, que se sabe que está fechado en 1757, *Confirmación de que el origen de la Fábula del Meco y del discurso nació fuera de Galicia* (ff. 102-117). No he podido consultar el texto publicado por J. L. Pensado en *Estudios sobre el Meco y la Cruz de Ferro*, Salamanca, Universidad, Área

TEXTO

Archivo Parroquial de Santa Engracia, Zaragoza,
Varios Papeles, t. I.

[f. 132]

Elogio histórico del señor Dn. Ygnacio Luzán, Ministro de la Junta de Comercio, Superintendente de la Real Casa de la Moneda, Académico de las Reales Academias Española, de la Historia y de las Buenas letras de Barcelona, leído en la Academia española por Dn. Fernando de Magallón

El señor Dn. Ygnacio de Luzán Suelves y Gurrea, señor de Castillazuelo y Ariéstolas, nació en Zaragoza el día 28 de marzo de 1702⁹. Su padre, Dn. Antonio Luzán y Guaso, gobernador del Reyno de Aragón, y su madre, D^a Leonor de Suelves y Gurrea, ambos de antigua y muy esclarecida familia, ideaban darle desde sus más tiernos años aquella educación que correspondía a las personas de su clase, pero la muerte inopinada de D.^a Leonor y las turbaciones acaecidas por entonces en aquel Reyno obligaron al padre de Dn Ignacio a pasar con toda su familia a Barcelona, en donde murió el año de 6, dejando huérfano de 4 años a su más amado hijo y frustrados sus mejores pensamientos.

No dejó de atrasarse con este infortunio el cultivo de aquella tierna planta, que brotaba con tanta fuerza y que prometía para en adelante sazonados frutos, pues no solo se halló Dn Ygnacio sin padres en la edad más temprana, sino ausente de sus tíos y hermanos mayores, de los cuales seguían unos [f. 132v] la guerra y estaban ocupados otros en servicio de la orden de Sn. Juan¹⁰. Con todo eso, manifestó desde luego inclinación particular a las letras y dio bien claras señales de su viveza y talento, dejando traslucir entre los juegos y ocupaciones pueriles una prudencia anticipada, pensamientos nobles y elevados superiores a su edad y las más felices disposiciones de ser, en algún día, un nuevo lustre de su familia.

.....
 de Filología Románica, 1992, por lo que desconozco el interés que pueda ofrecer el texto y si presenta alguna variante interesante sobre éste.

⁹ La partida de bautismo fue publicada por Makowiecka, G., *Luzán y su poética*, Barcelona, Planeta, 1973, pp. 34 y 251. Los libros parroquiales de La Seo se guardan actualmente en el Archivo Diocesano de Zaragoza.

¹⁰ Quizá sea posible encontrar documentación sobre los Luzán y la Orden de San Juan en el abundante fondo documental existente en el Archivo Diocesano de Zaragoza (unas trescientas cajas) procedente de la Castellanía de Amposta. Su archivo se dividió en el siglo XIX entre este Archivo y el Histórico Nacional de Madrid. Lamentablemente, carece de una catalogación adecuada, por lo que sería como buscar una aguja en un pajar, pero quiero indicar al menos una posible vía de investigación para los estudiosos.

Quedó en poder de su abuela paterna hasta el año 1715 en que, concluido el célebre sitio de Barcelona, pasó con uno de sus tíos a Mallorca, en que se detubo algún tiempo, después a Génova y últimamente a Milán. Aquí fue donde pudo recibir de buenos maestros la enseñanza interrumpida hasta entonces con las guerras, los viajes frecuentes y ocupación de sus hermanos. Entró, pues, en el Colegio de *Patellani*¹¹ de aquella ciudad, en que se educa la nobleza con tanto aprovechamiento y, habiendo aprendido brevemente la lengua ytaliana y la gramática latina, hizo tan rápidos progresos en las letras humanas baxo la enseñanza del célebre Pe. *Cinnami* que adquirió entre sus condiscípulos el título Príncipe de los Yngenios: así lo publicó su mismo maestro en una ingeniosa empresa que, para estímulo de los demás discípulos y para premio y perpetua memoria de Dn. Ignacio, hizo colocar entre los adornos de las aulas del colegio: mandó pintar un arco iris, cuyos colores aluden a la sabiduría y, al pie de este arco en un ameno prado [f. 133] la flor que, según Plinio, nace y se cría a sus influxos, alrededor de la qual estaba el mote tomado de Virgilio *agnovit matrem*. Pero en lo que más se distinguía Dn. Ignacio era en la afición y buen gusto de la Poesía, no de aquella en que suelen malgastar el tiempo los jóvenes incautos y que consiste únicamente en travesura de ingenio, en fuego pueril de equívocos y palabras y en metáforas impropias, sino en la que se llama verdadera Poesía.

En ésta, pues, alcanzaba ya en aquellos tiernos años tan delicado discernimiento que se admiraban sus mismos maestros de verlo hacer crítica de los principales poetas italianos y latinos.

No había leído hasta entonces nuestro ingenioso joven tratado alguno de Poética en que pudiera haber aprendido por preceptos la teórica de esta arte, y, sin embargo, compuso no pocas poesías italianas y algunas odas latinas que merecieron la aprobación y elogio de los inteligentes y entre ellos del insigne jesuita *Thomás Ceva*, poeta, en aquel tiempo, de mucho crédito, de manera que el numen poético, el natural gusto y la recta disposición de entendimiento de Dn. Ignacio suplían hasta entonces la falta del estudio de las reglas. Aprendió antes de salir de Milán la lengua francesa, en cuyos libros (según le oímos decir muchas veces) empezó a ver los mejores tratados de poética y encontró tan conformes los principios que se había propuesto con las máximas y preceptos de los autores que, más [sobrepuesto: que] nueva enseñanza halló solamente en ellos una confirmación de sus reglas naturales y una seguridad de su buen gusto y arreglada fantasía.

¹¹ Se ponen en cursiva las palabras que en el texto aparecen subrayadas.

[f. 133v]

El empleo de Ynquisidor de Sicilia que dieron a su tío fue causa de pasar en su compañía a Nápoles, donde aprovechó los pocos meses que se detubo en estudiar la Lógica de Aristóteles y las de algunos autores modernos por considerarlas escritas con no menor claridad y método que la de aquel filósofo griego. Partieron de Nápoles a Palermo, donde creyéndose ya de asiento se aplicó al estudio de la jurisprudencia y graduado algún tiempo después de doctor en Catania escribió varios tratados sobre los títulos de dote, *substitutionibus, donationibus et censibus* y, como al mismo tiempo que había estudiado la Ynstituta había aprendido también la lengua griega, pudo estudiar originalmte. los textos del código y escribió un compendio de toda la Ynstituta con varias notas.

Conocía bien nuestro joben literato la limitada utilidad del derecho civil de los romanos, porque la diferencia de aquellos tiempos, la diversidad de sus costumbres y la distinta constitución de gobiernos en que vivimos hacen poco necesarias aquellas leyes antiguas, a vista de las que tiene hoy todas las naciones europeas, establecidas por sus propios legisladores y soberanos, acomodadas al clima y costumbres de cada nación y a los pros. de su gobierno. La consideración de esta diversidad tan sustancial fue causa de que poco satisfecho nuestro Dn. Ignacio y aún disgustado de la esterilidad del derecho civil de los romanos se aplicara a jurisprudencia más noble, útil y universal, quiero decir, al Derecho Natural y de gentes y al derecho público.

Era Dn. Ygnacio de temperamento bilioso y melancólico y como este más [f. 134] que otro alguno de aquel ardor y constancia que se requiere en las cosas grandes, engendró en él una pasión dominante hacia las letras, fortalecida con el mismo estudio: assí pues se creyó con fuerzas suficientes para abrazar a un mismo tiempo la Jurisprudencia de que acabamos de hablar, el estudio de las lenguas, el de las buenas letras y poesía y el áspero y difícil de las Matemáticas, que empezó a aprender en las aulas de la Compañía con el docto Padre *Spedaleri*. Por este mismo tiempo se perficionó de manera en la inteligencia de la lengua griega que no sólo traducía y comentaba a Homero de repente, sino que componía en aquella lengua varios epigramas y tradujo en castellano las *Oracs. pareneticas* o monitorias de Ysócrates a Demónico.

Conocidos en Palermo los singulares talentos de Dn. Ignacio, su intrucción en todo género de literatura y sobre todo su afición a la Poesía lo solicitaron para la Academia del buen gusto, que con mucho concurso y aprovechamiento se celebraba en casa el [sobrepuesto] Príncipe¹² de Sta. Flavia

.....
¹² Tachado «Padre».

donde compuso con admiración de todos varias poesías italianas, latinas y griegas. En otra academia privada que se tenía en la misma ciudad en casa del eruditísimo Dn. Agustín Pantó, canónigo de la Real Capilla, le oyeron también excelentes poesías y diferentes reflexiones sobre la Poética que le sirvieron en adelante como de primeras piedras para el edificio y composición de su obra.

Antes de salir de Palermo aprendió la lengua alemana que [f. 133v] hablaba y escribía corrientemente, bien que la falta de comunicación y ejercicio le quitó después aquella facilidad y soltura dejándole únicamente la inteligencia.

La fortuna de Dn. Ignacio o por mejor decir la varia suerte de sus hermanos le obligó a dejar [sobrepuesto] a Palermo y a pasar otra vez a Nápoles después de la muerte de su tío el Inquisidor. Mantúbose en esta última ciudad en compañía de su hermano el Conde Luzán, gobernador de Santelmo desde el año 1729 hasta el de 1733 frequentando en aquel gran pueblo a todos los eruditos y sabios de mayor nombre. Dedicóse aquí con especial aplicación al estudio de la Física moderna, al de la Metafísica y Moral y se halló tan dueño de todas las partes de la Filosofía que compuso un apreciable compendio de toda ella. La repetida mudanza de climas, la frecuencia de viages y, sobre todo, una excesiva aplicación al estudio empezaron a debilitar la robusta salud de Dn. Ignacio, que estuvo desde entonces sujeta a algunas alteraciones y llegó a hacerse de complexión tan delicada que se vio obligado a sujetarse a un régimen el más exacto y riguroso; de manera que el haber después vivido tantos años sin enfermedades habituales se puede considerar como prueba de su habilidad y como efecto de su continua templanza y extrema sobriedad.

Esta constitución delicada le obligó a violentar por algún tiempo su inclinación moderándose en el estudio y a convertir en útiles meditaciones lo que antes era exceso de trabajo y de lectura: así pues, por espacio de algunos años con muy poca lección, [f. 135] bien que con repetidas reflexiones hacía brotar en su entendimiento las semillas de tantos y tan sólidos principios como tenía encerrados, derramándolos después abundantemente en quanto hablaba o escribía.

La ausencia que por tantos años habían hecho de su casa los hermanos de Dn. Ignacio ocupados siempre en el servicio militar y en el de la Orden de San Juan la tenían reducida al más infeliz estado, por lo que resolvieron pasase a España Dn. Ignacio el qual ansioso de volver a su amada patria y abandonando las más bien fundadas esperanzas con que le alhagaba la fortuna en los países estrangeros, se embarcó en Nápoles el año 1733 y llegó con feliz navegación a Barcelona, después de 20 años que faltababa de España.

No será justo pasar en silencio que antes de salir de Nápoles le combidió desde Palermo la Academia de los Ereinos para que entrase en aquel ilustre cuerpo y que se publicaron varias de sus poesías italianas con el nombre de *Egidio Menalipo* en la colección que imprimió en Palermo la misma Academia.

La vida de Dn. Ignacio en España era en todo parecida a la que había tenido en Italia: leer, meditar, escribir, tratar con los eruditos en toda su ocupación y felicidad. Publicó en Zaragoza el año 1736 su Poética española, alabada de naturales y extranjeros, obra que reduce a principios y reglas la verdadera poesía y que, con método y claridad singular forma un *sisthema* [f. 135v] seguido de aquel arte difícil y maravilloso en que son tantos los que dan reglas y tan pocos los que con el acierto que admiramos en Dn. Ignacio saber practicarlas. Grande fue sin duda el servicio que hizo en esta parte a nuestra nación, en donde la fantasía de los poetas, acompañada del fuego y del entusiasmo, necesita de freno que la sugete y de reglas que la sirvan de norte en la elevación a que se remonta.

Por este mismo tiempo tradujo del ytaliano la comedia del marqués Maffei intitulada *Le Cerimonie* y el *Artaserses*, ópera del Metastasio. En una y otra traducción se conoce el genio poético de Dn. Ignacio y que es capaz de competir con los mismos originales en suavidad y dulzura.

Los AA. de las Mems de Trevoux y los diaristas de España que extractaron su Poética llenaron de alabanzas a nuestro académico, bien que estos últimos hicieron al mismo tiempo varios reparos, pero respondió con solidez y modestia Dn. Ignacio en un discurso apologético impreso en Pamplona baxo el nombre de D. *Iñigo de Lanuza*, anagrama de Dn. Ignacio de Luzán, obra dirigida a su íntimo amigo Dn. Joseph Ignacio Colmenares oidor de la Cám^a de Comptos, de quien son las notas añadidas a la Apología con el nombre de *Henrico Pío Gilaseca Modenes*, anagrama del de este eruditismo ministro.

Vivía por entonces nuestro académico en el retiro de Monzón, entregado más que nunca a la meditación y al estudio. Era este casi [f. 136] enteramente contrario al que había tenido los años inmediatos antecedentes, porque arrebatado de ideas más elevadas o sentido del tiempo que había empleado en ciencias menos fructuosas, se aplicó con extraordinario ardor al estudio de la Philosophia moral y de la política, ciencias a la verdd. superiores a quanto puede ennoblecer al entendimiento del hombre. Lleno pues su entendimiento de los más sanos pros. de estas dos ciencias y adornada su memoria con la erudición y noticias de los mejores libros, compuso la *perspectiva política*, digna sin duda de la luz pública y de los elogios de muchos ilustres y sabios personajes que la han leído.

En el año 1742 empezó a conocer V. Ex^a más de cerca los talentos de Dn. Ignacio y a servirse de sus estudios, pues habiendo venido a Madrid y

pasado de la clase de académico honorario (en que se le había recibido algún tiempo antes) a la de supernumerario, empezó a tratar en quantos asuntos se le encargaron, con el celo y acierto que solicita siempre la Academia.

La exaltación del Rey al trono dio un plausible motivo a nuestro Dn. Ignacio para hacer brillar su talento poético en un brebe poema dirigido a la Reyna nuestra Señora e intitulado el *Juicio de París*, escrito con tan singular arte y delicadeza que mereció el mayor aplauso y aceptación.

Con motivo de la celebridad de la proclamación, se le mandó en aquel mismo tiempo traducir la *Clemencia de Fito*, ópera del Metastasio, en que, ajustado a las más prudentes reglas de una [f. 136v] fiel y elegante traducción supo trasladar a nuestra lengua la suavidad de los versos italianos y toda la fuerza de sus pensamientos y afectos. Conocido en esta línea el numen de Dn. Ignacio se conoció también que se extendían sus talentos a más dilatada esfera que el estudio de las buenas letras; así pues se le destinó por la carrera política en que se le había visto discurrir con tanto acierto.

Pasó a París en el año 1747 [*sobrepuesto*: con el carácter de] Secretario de Embajada y con decir que en la crítica y delicada coyuntura de aquellos tiempos desempeñó su ministerio a satisfacción de nuestro dignísimo director, embajador entonces en aquella corte¹³, queda hecho el elogio más grande de Dn. Ignacio. Restituido a España nuestro Exmo Director mereció Dn. Ygnacio la confianza de quedarse en aquella corte con el carácter de ministro encargado de los negocios durante la vacante de embajador y, aunque fue corto el tiempo que se mantubo en aquella calidad, fue bastante para asegurar a nuestro ministerio podía desempeñar sin superior y sin guía los más difíciles encargos.

Servía entonces en nuestra corte el Ministerio de Estado el Exmo. Señor Dn. Joseph de Carvajal, último Director de V. E., ministro que entre sus altas cualidades tenía la de buscar y premiar el mérito verdadero en todas líneas y carreras, prenda tan apreciable y necesaria en un ministro público que ella sola es capa de contrapesar cualquier defecto y aún de hacer acertado un largo ministerio y como había probado tan de cerca los talentos y [f. 137] celo de Dn. Ignacio, nadie podía dudar del premio correspondiente a su gran mérito. Así se verificó en el mismo día que llegó a la Corte, en el que le participó el señor Carvajal habersele conferido dos empleos, el de Superintendente de la Casa de la Moneda y el de Ministro de la Junta de Comercio, y no pasaron muchos meses sin que se le avisara otro de los principales ministros habersele nombrado tesorero de la Real Biblioteca, tan conforme-

¹³ Al margen en el texto: «Nota.+ El Duque de Alva, entonces Duque de Huéscar».

mente estaban persuadidos los que logravan entonces la más íntima confianza del Rey del sobresaliente mérito de nuestro académico y de la justa razón de premiarlo.

Establecido ya de asiento en la Corte, le volvieron a oír las musas españolas con la misma admiración que en otro tiempo le habían escuchado las toscanas. Aún duran los suaves ecos de tantos ydilios, églogas y canciones como leyó en la Academia del Buen Gusto que se tenía en casa la Exma. S.^a. Marquesa de Sarriá y V. E. es buen testigo de aquellas sublimes composiciones con que elogió en la Academia de Sn. Fernando a las tres nobles artes y al augusto Monarca bajo cuyo feliz auspicio se mantienen. No lo es menos V. E. de la continua asistencia, aplicación y trabajo que volvió a ver la Academia en Dn. Ignacio, igual al que había visto antes que saliese de España. ¿Quántos discursos no le oyó V. E. sobre los asuntos correspondientes al instituto de nuestra Academia, planes de reforma de Ortographía, traducciones en verso de varias odas de Horacio, disertaciones sobre la [f. 137v] Gramática, elogios de académicos difuntos? V. E. sabe quántos pensamientos útiles y quántas ideas ventajosas a la Academia sugirió a nuestro difunto Director, que favorecía las letras por afición natural y por cuerda política. V. E. sabe que dio al público las *Memorias literarias de París*, *La razón contra la moda* y que pensaba reimprimir su *Poética española* con ánimo de dedicarla a la Academia, añadida de muchas reflexiones y de nuevos exemplos.

En medio de todas estas esperanzas y quando más útil podía ser a los actuales designios de VE se vio privado este Ilustre Cuerpo de la asistencia y luces de Dn. Ignacio, que cayó gravemente enfermo a 7 de mayo de 1754, pocos días después de la pérdida de su bienhechor y amigo el señor Dn. Joseph de Carvajal, no sin fundadas razones de persuadirnos que aquella sensible muerte causó tan penetrante dolor en el corazón agradecido de Dn. Ignacio que le produjo una profunda melancolía con varios síntomas y complicados accidentes y reducido al más deplorable estado, no alcanzaron a socorrerlo los mayores esfuerzos de la medicina.

Havía sido Dn. Ignacio en las varias fortunas de su vida igual, tranquilo, libre de aquellas vanas inquietudes que son las más incurables y que hacen infeliz la vida de los hombres y en el curso de su aflicción y penosa enfermedad no perdió un punto de aquel apreciable carácter, porque sus sólidas y religiosas virtudes le mantubieron en una calma continua y cristiana resignación y así lo manifestó pocas horas antes de su fallecimiento [f. 138] después de haber pasado toda una noche en repetidos actos de fervor y piedad, llamó al Señor Director de la Academia de la Historia de que era digno individuo y, con la misma serenidad que solía manifestar en las Juntas de la Academia, le comunicó una ingeniosa empresa con el lema tomado de Virgilio para el caso en que resolviera mudar este ilustre Cuerpo la que hasta

aquí ha tenido. Regalóle también unas inscripciones latinas esculpidas en bronce y le pidió con ternura inexplicable rogase a la Academia admitiera benignamente aquel postrero don suyo en muestra de la obligación y amor que la tenía.

Bien reconoce V. E. en estos dos últimos rasgos una prueba cierta de la Cristiana resignación de nuestro académico, de la quietud de su espíritu y de la seguridad de su conciencia. No atribuía más la Philosophía pagana a sus estoicos, ni admira la verdadera religión mayor conformidad en los más austeros anacoretas y resignados cristianos. Desembarazado, pues, de aquel terror y desasosiego con que turba la cercanía de la muerte a las conciencias poco arregladas y a la fantasía de los que tienen grande apego a las cosas humanas y a la vida, expiró tranquilamente el día 15 de mayo a los 52 años de su edad, dejando tan fatal pérdida en su familia, en sus amigos y en V. E. el mayor y más justo motivo de sentimiento.

No se habrá jamás visto muerte alguna más premeditada, no obstante haber sido tan brebe o por mejor decir tan [f. 138v] arrebatada su enfermedad: muchos meses antes, gozando aún entera salud, tubo tan vehementes interiores presentimientos sobre la cercanía de su muerte, que no pudiendo cont[e]sobrepuesto: ne]rlos dentro de sí mismo los declaró a alguno de sus amigos, a su familia y al médico, y aunque se tuvieron entonces por efectos de su genio hipocondríaco y por ideas melancólicas representadas con profunda impresión en el cerebro, se reconoce ahora eran unos claros anuncios y una gracia singular con que se dignaba prepararlo Dios de antemano para el trance más importante.

V. E., señor, que tanto sentimiento tubo en la pérdida de este individuo suyo, tendrá sin duda particular consuelo oyendo aunque de torpe lengua un brevísimo resumen de sus prendas y virtudes y viendo tributar a su memoria el elogio que merece.

Si consideramos las apreciables calidades que unieron como a porfía en el señor Dn. Ignacio la educación y la naturaleza, parece podremos asegurar le cupo la más dichosa suerte que puede desear un hombre en esta vida: un temperamento de la más justa y arreglada proporción en los humores, una sobriedad natural, efecto del buen temperamento capaz de mantener la buena armonía de los mismos humores y aún de sugetar y poner freno a las pasiones. Una moderación genial que le hacía mirar con indecencia los objetos de vanidad, de gloria o de codicia de que puede ser en parte buena prueba el menosprecio que hizo de un grande y dilatado elogio suyo [f. 139] ympreso en un libro periódico estrangero, diciendo con inocente sinceridad a un amigo suyo que lo leía: *¡Válgame Dios y qué poco satisfacen las alabanzas de los hombres: tan fáciles son en derramarlas pródigamente quando no hay interés que se les impida, como en ensangrentar la pluma*

quando bay alguno que los incline a la sátira. Un corazón naturalmente compasivo, recto y benéfico: una piedad sólida y segura, igualmente apartada de las peligrosas opiniones de los libertinos que de la mal entendida devoción o de la supersticiosa credulidad.

A tan apreciables y sólidas virtudes acompañaba un espíritu de humanidad, blandura y cortesía que hacía más amable su conversación¹⁴ y, aunque por su modestia podía parecer algo reservado, crecía la estimación de su persona al conocer con más frecuente trato que no nacía de genio cauteloso o poco franco, sino de una prudente timidez, de desconfianza propia y de mucha humildad. La modestia al lado del mérito y de las virtudes les da mayor aumento y esplendor como las sombras a los retratos nueva fuerza y hermosura.

Estas dotes naturales que tanto importan a la sociedad y el trato civil del hombre estaban esmaltadas en Dn. Ignacio con aquellas prendas y calidades que aprecia en grado sumo V. E., porque son como la basa y fundamento de los cuerpos literarios; quiero decir, un entendimiento recto y juicio sólido, una penetración pronta y un discernimiento delicado. Pero en lo que más [f. 139v] se distinguía era en el conocimiento y gusto perfecto en los asuntos del instituto de V. E., es a saber de la elocuencia y poesía no solamente fundado en la basa principal de la Poética y Retórica y en el estudio de los mejores maestros de estas artes, sino en el uso y continuo ejercicio de tantas oracs. y poemas como compuso en diversas lenguas [*sobre-puesto*: sobre] varios asuntos. Todas estas prendas y virtudes que tanto ilustraron la vida de nuestro académico y de que aún formaría V. E. mayor concepto si no las desfigurase yo con mi desaliñado estilo, harán a todos más respetable su memoria y más dilatado el sentimiento de la Academia.

¹⁴ Corregido: originalmente ponía «conservación».